

Demandada: Banco Central Europeo (representantes: E. Koupepidou, R. Bax y F. Bonnard, agentes)

### Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación parcial, por una parte, de la Decisión ECB/SSM/2017-9695005MSX1OYEMGDF46/338 del BCE, de 19 de diciembre de 2017, y, por otra parte, de la Decisión ECB-SSM-2019-FRBPC-22 del BCE, de 14 de febrero de 2019.

### Fallo

- 1) Anular el punto 4 de la Decisión ECB/SSM/2017-9695005MSX1OYEMGDF46/338 del Banco Central Europeo (BCE), de 19 de diciembre de 2017, y los puntos 3.4 a 3.7 de la Decisión ECB-SSM-2019-FRBPC-22 del BCE, de 14 de febrero de 2019.
- 2) Condenar en costas al BCE.

(<sup>1</sup>) DO C 161 de 7.5.2018.

---

### Sentencia del Tribunal General de 9 de septiembre de 2020 — Arkéa Direct Bank y otros/BCE (Asunto T-149/18) (<sup>1</sup>)

[«Política económica y monetaria — Supervisión prudencial de las entidades de crédito — Contribución al sistema de garantía de depósitos o al Fondo Único de Resolución mediante compromisos de pago irrevocables — Funciones encomendadas al BCE — Competencias de supervisión específicas del BCE — Artículos 4, apartado 1, letra f), y 16, apartados 1, letra c), y 2, letra d), del Reglamento (UE) n.º 1024/2013 — Medida que exige deducir el importe acumulado de los compromisos de pago irrevocables pendientes del capital de nivel 1 ordinario — Inexistencia de examen individual»]

(2020/C 399/38)

Lengua de procedimiento: francés

### Partes

Demandantes: Arkéa Direct Bank (Puteaux, Francia) y las otras 9 partes demandantes cuyos nombres figuran en el anexo de la sentencia (representantes: A. Gosset-Grainville, M. Trabucchi y M. Dalon, abogados)

Demandada: Banco Central Europeo (representantes: E. Koupepidou, R. Bax y F. Bonnard, agentes)

### Objeto

Demandada basada en el artículo 263 TFUE por la que se solicita la anulación parcial, por una parte, de la Decisión ECB/SSM/2017-9695000CG7B84NLR5984/207 del BCE, de 19 de diciembre de 2017, y, por otra parte, de la Decisión ECB-SSM-2019-FRCMU-4 del BCE, de 14 de febrero de 2019.

### Fallo

- 1) Anular el punto 8 de la Decisión ECB/SSM/2017-9695000CG7B84NLR5984/207 del Banco Central Europeo (BCE), de 19 de diciembre de 2017, y el punto 5 de la Decisión ECB-SSM-2019-FRCMU-4 del BCE, de 14 de febrero de 2019.
- 2) Condenar en costas al BCE.

(<sup>1</sup>) DO C 161 de 7.5.2018.